MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

CONTRATO N° 25 /2018

ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTOS**, domiciliada en calle Luís Alberto del Paraná casi calle Defensores del Chaco de la Ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal,** Abg. **Juan Félix Ramírez Ruiz,** con C.I.C. N° 3.591.460 y por la **Secretaria General,** Sra. **Mabel Ferreira de Melgarejo**, con C.I.C. N°1.500.817, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RDR EQUIPAMIENTOS AMUEBLAMIENTOS DE OFICINA**, domiciliada en la ciudad de Caacupé, departamento Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Raúl Alberto Riveros Martínez , con Cédula de Identidad N° 4.447.190 , denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: --------

1. **OBJETO**

ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   a) Contrato;
   b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
   e) La oferta del Proveedor;
   f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 348.928.** ----------

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 25/2018,**

RDR Equipamientos
C.I. 4.447.190 - 4
Ruc: 4.447.190 - 4
Cel: 0986 - 718 - 692

Mabel Ferreira
Secretaria General

Abog. Juan Felix Ramirez Ruiz
Intendente

convocado por la Municipalidad de Altos. La adjudicación fue realizada según **RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 164 /2018.** ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS" - ID : N° 348928								RDR EQUIPAMIENTOS AMUEBLAMIENTOS DE OFICINA	
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	PRESENTACION	Precio Unitario	Precio Referencial	P. UNIT.	TOTAL
1	56121704-003	Armario para biblioratos de cuatro compartimientos de dos puertas azul con gris 1,70m largo por 2m de alto.	Unidad	4	Unidad	1.900.000	7.600.000	1.700.000	6.800.000
2	56101504-002	Silla con repaldo de brazos con almohadillas negro con azul	Unidad	3	Unidad	495.000	1.485.000	1.100.000	3.300.000
3	56101504-002	Silla giratoria gerencial negro	Unidad	1	Unidad	1.650.000	1.650.000	1.550.000	1.550.000
4	56101504-002	Silla con almohadillas con espaldera azul	Unidad	14	Unidad	350.000	4.900.000	750.000	10.500.000
5	56101504-9997	Silla de Plastico azul	Unidad	50	Unidad	60.000	3.000.000	75.000	3.750.000
6	56101504-9999	Silla de cuatro asientos para espera con espalderas azul	Unidad	4	Unidad	770.000	3.080.000	800.000	3.200.000
7	56101504-001	Mesa con tres cajones gris 1,30m x 1m tipo L	Unidad	1	Unidad	2.420.000	2.420.000	1.800.000	1.800.000
8	56101519-001	Mesa con para caja con dos cajones con cerraduras de metal gris 1,20m	Unidad	1	Unidad	2.640.000	2.640.000	1.100.000	1.100.000
9	56101519-007	Escritorio con cajon azul 1,20m	Unidad	4	Unidad	1.815.000	7.260.000	1.050.000	4.200.000
10	56101703-002	Conjunto de Escritorio con cajones 1,20m y sillas para concejales municipales	Unidad	8	Unidad	1.500.000	12.000.000	1.200.000	9.600.000
11	56112108-001	Mesa para presidente de la Junta Municipal con dos cajones 1,20m	Unidad	1	Unidad	1.890.000	1.890.000	1.200.000	1.200.000
							47.925.000		47.000.000

El precio total es de: **Gs. 47.000.000 (guaraníes cuarenta y siete millones),** IVA INCLUIDO. -------
El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ---

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Calle Luís Alberto del

RDR Equipamientos
RUC: 4447190 - 4
Tel: 0986 - 718 - 692

Mabel Ferreira
Secretaria General

Abog. Juan Félix Ramírez Ruiz
Intendente

Paraná casi calle Defensores del Chaco de la Ciudad de Altos. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: LA MUNICIPALIDAD DE ALTOS. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5%** del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO

La Garantía será de (1) un año. ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ---------

RDR Equipamientos
Ruc: 4.447.190 - 4
Cel: 0986 718 - 692

Mabel Ferreira
Secretaria General

Abog. Juan Félix Ramírez Ruiz
Intendente

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho.----------

Abg. Juan Félix Ramírez Ruiz
MUNICIPALIDAD DE ALTOS

RDR Equipamientos
Ruc: 4.447.190 - 4
Cel: 0986 - 718 - 692

Raúl Alberto Riveros Martínez
RDR EQUIPAMIENTOS AMUEBLAMIENTOS DE OFICINA

Mabel Ferreira de Melgarejo
MUNICIPALIDAD DE ALTOS